

El Reelectionista

SEMIDIARIO POLITICO, ORGANO DEL PARTIDO CIVIL

Candidato para la Presidencia de la República en el período constitucional de 1898 á 1902,

DON RAFAEL IGLESIAS

AÑO I

SAN JOSÉ, VIERNES 10 DE SETIEMBRE DE 1897

NÚMERO 7

Redactor, MIGUEL A. SALAZAR

ADMINISTRACIÓN:

Calle 22, Este, nº 16.

NO SE ABREN SUSCRICIONES

Número suelto, diez centavos \$ 0-10

PROPAGANDA ELECTORAL

De nuestros Corresponsales

Damos á continuación las noticias que nos han transmitido nuestros corresponsales de los diferentes lugares á donde se dirigieron comisionados propagandistas de ambos partidos el domingo 5 del corriente.

Garantizamos la veracidad de nuestras noticias que han sido transmitidas por personas serias é interesadas en decir solamente la verdad.

Pacuca

Continúa este importante cantón en su primera actitud favorable á la causa reeleccionista. El domingo no tuvimos el gusto de ver allí comisión alguna del partido contrario que se enfrentase á la Comisión Civilista.

Pariscal

Nueva derrota sufrió allí el Partido Republicano el domingo último. Aquel pueblo afirmóse más en favor de la causa reeleccionista.

San Mateo

Se reunió el Club Civilista y formaban la concurrencia algo más de 200 personas. Orden completo y mucho entusiasmo.

Los republicanos decepcionados Reunieron en su Club como 25 adeptos.

El pueblo en general es abiertamente decidido por la causa de la reelección.

En discusión pública con don Juan Suñol de Puntarenas, éste salió en derrota.

Por nuestra parte contábamos, entre otros, con don F. de P. Amador, cuya palabra ha sido escuchada con entusiasmo en el Club Civil de esta capital.

San Joaquín de Heredia

Buena acogida ha tenido la causa de la reelección. Pronto daremos cuenta de la marcha del Club.

San Antonio de Belén

Apesar de lo adelantado de los trabajos de la oposición en la provincia de Heredia, logró instalarse un Club Civil en San Antonio de Belén, encabezando la siguiente Directiva.

- Presidente don Joaquín Moya
- Vicepresidente „ Fernando Murillo
- Secretario „ Rafael Moya R.
- Vocal „ Antolín Arce
- „ „ Luis Agüero
- „ „ Mateo Agüero

Heredia

A su regreso de la manifestación que el Partido Republicano de Heredia hizo en la villa de Santo Domingo, de donde volvieron bastante entusiasmados, fueron detenidos por la Policía los señores Ernesto Figres, Abraham Ruiz, Miguel Lizano y Arturo Araya, por haber hecho su entrada á galope por la ciudad en contravención á las leyes de Policía, y disparando tiros de revólver al por que echaban vivas al Partido Republicano gritando "abajo el Partido Civil".

Santo Domingo

Un número de republicanos atacó á un civilista que se vió precisado á defenderse haciendo uso de su revólver con el cual hirió, de gravedad, á uno de sus agresores.

Lamentamos el suceso.

Cartago

Numerosa concurrencia asistió á la primera reunión pública del Club reeleccionista de la ciudad.

Escasú

Mientras permanecieron en Escasú nuestros comisionados brilló por su ausencia la gen-

te de la oposición. En el Club republicano se replegaron como treinta personas y tal vez algunos curiosos de los nuestros.

Aserrí

La comisión de los republicanos, compuesta del señor Montes de Oca y un jovencito Alpízar, se dirigió al público en plena plaza.

El auditorio fué frío á la palabra de esos señores quienes fueron públicamente combatidos por nuestros comisionados don Ricardo Bermúdez y don Juan B. Romero C.

Los contrarios tomaron el camino para las Pavas hasta sin almorzar.

San Marcos

Los comisionados del Partido Civil tuvieron éxito inesperado. Celebraron su reunión con una concurrencia de más de 90 personas.

En el número 6 de *El Reelectionista* dimos publicidad al acta de inauguración con todas las firmas de adhesión.

ACTA DEL CLUB DE GUADALUPE

En la villa de Goicoechea, á las seis de la tarde del día veinte de agosto de mil ochocientos noventa y siete.

Los abajo firmados, convencidos de que el eximio ciudadano don Rafael Iglesias, actual Presidente de la República, ha dado pruebas irrefutables de talento y de grandes dotes de mando y que hasta la fecha y en lo futuro seguirá labrando la felicidad del país, hacemos constar que nos adherimos en un todo al Partido que lo proclama para regir los destinos de la Nación, como Presidente de la República en el próximo período constitucional de 1898 á 1902, y para lo cual nos constituimos en Club Político de este cantón, quedando organizada así la Directiva que trabajará por la simpática causa de su reelección:

- Presidente, Don Bartolomé Montenegro
- Vicepte. „ Ramón Quesada
- Vocal 1º „ Silverio Zeledón
- „ 2º „ Secundino Varela
- „ 3º „ Venancio Morales
- „ 5º „ Concepción Calderón
- Secretario „ Ramón Méndez
- Tesorero „ José Zeledón Haucu

- Suplente 1º „ Fernando Montero
 „ 2º „ Aniceto Zeledón
 „ 3º „ Jesús López
 „ 4º „ Ceferino Zeledón Jiménez
 „ 5º „ Federico Zeledón Zúñiga
 „ 6º „ Eliseo Fernández

Bartolomé Montero.—Ramón Quesada M. Silverio Zeledón.—Secundino Varela.—A ruego de don Concepción Calderón, que no sabe firmar, F. Emilio Vargas Q.—Aniceto Zeledón.—Ceferino Zeledón Jiménez.—Federico Zeledón.—Me adhiero en un todo al acta anterior con toda la fuerza de mis convicciones.—Jesús M. Zeledón.—Ramón Méndez, Secretario.

Lista de los ciudadanos que han firmado por el Candidato de la reelección, don Rafael Iglesias, para el próximo período:

Don Ramón Quirós, José Artavia, Ruperto Montagne, Victorino Quesada, José M. Jiménez, Ricardo Vallesteros, Vicente Morales, Alfredo Blanco, Pío Rodríguez, José F. Rojas, Guadalupe Calderón, F. Emilio Vargas Q., Juan G. Vargas, Manuel Araya, Eugenio Blanco, Carlos Solís, Andrés Lizano, Juan Quiros, Jacinto Murillo, Antonio Leitón, Ricardo Quirós, Rafael Angulo, Eufrasio Arroyo, Francisco Morales Cruz, Rafael Zeledón, Tomás Blanco, Nicolás Castillo, Francisco Mora, Rafael Calderón, Francisco Sibaja, Juan Guillén, Domingo Castillo, Agustín Vallesteros, Ramón Vallesteros, Pilar González, Pedro Camacho, Casimiro Esquivel, Antonio López, Manuel Guillén, Félix Granados, Concepción Calderón h., Bruno Gutiérrez, Asiselo Vargas, Desiderio Vargas, José Vargas E., José Angulo, Segundo Solís.

PARTIDO CIVIL

DE SAN ANTONIO DE BELEN

Los que suscribimos, mayores de edad y vecinos de San Antonio de Belén, y ciudadanos libres en el ejercicio de nuestros derechos políticos, conociendo la era de progreso y prosperidad que ha iniciado al país el ilustre patricio, ciudadano don Rafael Iglesias, nuestro actual Gobernante, hemos convenido en apoyar moral e intelectualmente la reelección de tan progresista e ilustre patriota.

- | | |
|------------------|----------------|
| Joaquín Moya | Presidente |
| Fernando Murillo | Vicepresidente |
| Rafael Moya R. | Secretario |
| Antolín Arce | Vocal |
| Luis Agüero | „ |
| Mateo Agüero | „ |

Adeptos:

Fermín Soto.—Jeremías Granados.—José R. Alvarado.—José Ma. Quesada.—Juan Fuentes.—Fidelino López.—Francisco Campos.—Braulio Chaverri.—Pío Fuentes.—Rosendo Campos.—Juan J. Carvajal. José Arce.—

Ramón Agüero.—Scrio.

Directiva del Club en el Rosario:

- | | |
|-------------------|----------------|
| Don Jesús Fallas | Presidente |
| „ Samuel Fallas | Vicepresidente |
| „ Adolfo Valverde | Secretario |
| „ Leandro Méndez | Vocal |
| „ Manuel Méndez | „ |
| „ Rafael Sánchez | „ |
| „ Rafael Jiménez | „ |
| „ Antonio Fallas | „ |

Nos adherimos: A ruego de Alejandro Morales, Samuel Fallas.—A ruego de Roque Jiménez, Jesús Fallas U.—A ruego de Marcelino Calderón.—Jesús Fallas U.—A ruego de Roque Calderón, Jesús Fallas.—Alejandro Ureña Padilla.

ECOS DEL PARTIDO

AL PUEBLO ESPARTANO

El día 11 de los corrientes se inauguró en este pueblo el CLUB REELECCIONISTA, la idea fué acogida con gran entusiasmo desde el más grande hasta el último labriego del campo.

Todos, sin gran aparato ni ostentación se unieron para llevar á cabo la grandiosa idea de reelegir, para el nuevo período Presidencial al honrado y moral mandatario, el actual Presidente *Don Rafael Iglesias*.

Nuestros enemigos políticos, en términos soeces é impropios de personas serias y de alguna dignidad, nos dicen, que esto es estupidez de nuestra parte, servilismo, etc. etc. No, obraríamos contra nuestra conciencia, contra nuestra delicadeza, contra el bien común, si solo la pasión ó algún interés nos arrastrara á coadyuvar con nuestros votos á la reelección del señor Iglesias.

Conocemos las virtudes cívicas que le adornan. El acoger con beneplácito la reelección del laborioso, bien intencionado y desprendido mandatario *Don Rafael Iglesias*, esta adhesión, estas simpatías de *Los Espartanos* hacia él, nace de lo íntimo de nuestro corazón, no aparecen mancilladas, ni son hijas del interés calculador.

Somos agradecidos, reconocemos la probidad y buenas costumbres del que rige los destinos de la Patria hoy, y esto nos mueve á darle libre y espontáneamente nuestros votos.

Si con justicia obráramos todos *los costarricenses* veríamos el interés que el actual mandatario se ha tomado ya en la instrucción pública, ya en la construcción de puentes que nos pongan en la fácil comunicación con los demás pueblos, ya dictando sabias medidas para consolidar una vez más nuestra amistad con las demás Naciones y Repúblicas hermanas, ya ayudando al pueblo laborioso y honrado de Costa Rica dando ensanche á la agricultura.

Mil son las causas porque debiéramos atender á la reelección del señor Iglesias; pero no hay necesidad de enumerarlas, ellas están á la vista y se recomiendan por sí solas.

¡¡ Adelante !! Compatriotas espartanos, seamos firmes y fieles en la idea que hemos abrazado, no nos portemos con veleidad, sino corroboremos nuestras ideas manteniéndonos inquebrantables.

¡¡ Viva el pueblo Espartano !! ¡¡ Viva la reelección !! ¡¡ Viva don Rafael Iglesias !!

UN CIVILISTA

Esparta, 16 de julio de 1897.

Á LOS GUADALUPANOS

Honrados guadalupanos perdonad que un hijo de esa hermosa villa levante la voz para hablar de asuntos que se necesita que pongáis cuidado para que no os dejéis engañar; sí pues bien conocéis á vuestros enemigos y por consiguiente enemigos de la patria, de nuestra muy amada Costa Rica, que sólo su nombre, sirve para ambición y codicia; esos enemigos gratuitos que cuentan con el triunfo de sus bastardas ambiciones, no contando que al frente de las arcas nacionales se encuentra un nombre de lo más grande que ha registrado la historia, el tesoro más honrado, el administrador más probo que vela por esos intereses; y donde quiera que encuentra las necesidades de emplearlos parte de ellos y lo hace con-

sultando con la mejor economía, teniendo también en cuenta que los gastos cubran esas necesidades, y ¿quién otro puede hacer eso? ¿con quién podemos contar mejor que el honrado y patriota ciudadano don Rafael Iglesias? Ya véis con el impulso que trabajamos porque ese honrado ciudadano sea el que nos gobierne otros cuatro años más.

Pues ya véis cuanto adelanto en estos cuatro años que ya están por terminar y eso por don Rafael que se ha interesado por el bien de nuestra patria, por el auxilio de varios pueblos, y en fin, viendo cuanto nos hace falta para darnos el socorro.

Eh! queridos coopartidarios y honrados guadalupanos, no desmayéis, no os dejéis engañar de ese partido que no asoma la cabeza, ya véis quienes lo componen, unos pocos hombres, que con sus mentiras y falsedades, quieren engañar á los pueblos honrados; y nosotros, hijos de esa simpática villa, no debemos desmayar guiados por los consejos de esos señores, pues ya véis cuanto hemos gozado en estos tres años y meses que hace que nos gobierna don Rafael Iglesias. Así es que no desmayéis y adelante, sigamos trabajando por tan importante y digno Candidato.

Adelante, guadalupanos.

¡¡ Viva Iglesias !!

¡¡ Viva la simpática villa de Guadalupe !!

¡¡ Viva la reelección !!

Un Guadalupeño

Discurso pronunciado por don Juan María Rojas.

SEÑORES:

Con el mayor gusto y placer tomo la palabra ante este auditorio con el fin de que os dignéis escucharme estas cuatro mal trazadas líneas é igualmente perdonar mi atrevimiento y los errores que encontréis, pues carezco de capacidades oratorias para desarrollaros en debida forma la tesis de que os pido audiencia: sólo lo hago únicamente movido del espíritu de patriotismo y la convicción íntima que me impulsa á defender la causa del señor Iglesias.

Redelección del Presidente de la República, para el año 1898 al año 2 del siglo venidero.

Quiero decirles algo, y no decir cosa que tenga sabor de política palpitante, puesto que la convicción entra en primer lugar por la vista y por el oído. Por la vista porque aludo al gran maestro, el periodismo, y al oído porque la tribuna es también maestra por excelencia para mostrar ó demostrar las verdades que no están al alcance de los ciudadanos.

Temeroso de la política palpitante dije, porque la política de hoy, me permitis que diga, campo no es de batalla, porque si bien vemos que es lucha, no tampoco es lucha de triunfar con la fuerza bruta sino que es campaña de ideas que se triunfará llegando al seno de la verdad demostrada; por tanto, terminada la lucha, no quedará ni antes ni después, rumores de contienda del amigo para el amigo, del hermano etc., sino que todo será principalmente en esta población foco de amistad, paz y fraternidad.

Os hablo de reelección porque como bien sabéis, se trata de reelegir al Presidente de la República que debe regir los destinos del país en el próximo período Constitucional de 1898.

Nos encontramos, pues, en este campo de batalla; esto es, en este gran campo de ideas en que los ciudadanos costarricenses nombran como, dije antes, el primer Magistrado á la Presidencia.

Dos partidos dividen hoy el país á saber: el del señor Iglesias y el partido que le hace la oposición. Este partido como bien sabemos, camina sin Candidato ¡no lo tiene!, su partido no puede jamás asegurarnos con palabras infalibles que sea mejor que el Candidato don Rafael Iglesias, esto porque es conocido ya en su período que va á terminar y que en su Administración todos vemos que ha sido un Gobernante que ha llenado ó colmado al país, en su provecho de inmensos beneficios que quedarán esculpidos en los anales de la Historia de Costa Rica nuestra Madre Patria.

¿Cuál, pues, habrá que escoger de los dos para el aludido puesto? Creo que en mayoría este pueblo si examina el asunto como yo lo he examinado, no podrá menos de convenir conmigo y decir: que el señor Iglesias, porque es mejor "bueno conocido que bueno ó malo por conocer".

Que sus arduas tareas y proyectos que tiene desarrollados para bien y felicidad del país, no cualquiera otra persona podría seguir con tanto tino como él y darle el debido curso de sus ideas concebidas.

Sí, vuelvo á decir: don Rafael Iglesias conviene al país; ese hombre lleno de vida, de muy clara y feliz inteligencia, de espíritu patriótico y progresista, es en quien tenemos esperanza en el porvenir, que como otro "Juan Santa María" en la batalla de Rivas del 56, que con su sangre inmortalizó su nombre (por su heroísmo) así don Rafael Iglesias, sacará al país, á Costa Rica, con su inteligencia conspicua, del hundimiento en que ya tiempo ha esta, y lo pondrá á buen puerto, seguro de tempestades y libre de fracasar. Si un navío en alta mar necesita su piloto, así nuestra Costa Rica necesita un buen caudillo que como otro Moisés saque á los israelitas del dominio de Faraón, así don Rafael Iglesias sacará esta República de los peligros que la acometen: como Judith, Esther y Juana de Arco, libraron á sus pueblos inmortalizando su nombre y siendo otro héroe en Costa Rica, su cara patria, librándola de las muelas rugientes de la feroz pantera.

Amables conciudadanos: mis palabras no son las llamadas para convencerlos; el convencimiento lo tenéis vosotros mismos á la vista, tan claro como el crepúsculo que se presenta al día con sus rayos dorados bañando el universo.

Hagamos justicia y demos nuestras firmas y votos á nuestro Candidato, al señor Iglesias y abriguemos la esperanza de

que tendremos otro tiempo de soláz y contento.

He dicho.

¡Viva don Rafael Iglesias!

Agosto de 1897.

Dijo "La Prensa Libre"

Arbitrariedades.—Han traído al cuartel de Artillería al señor don Rosendo Ramírez, *ciudadano importante* del barrio del Mojón, por el delito de no haber firmado por el Partido Civil. Pero según el informe que tenemos, el señor Ramírez no se mezcla en cuestiones políticas. La prisión obedece á envidia de los propagandistas civilistas del Mojón.

Sabido se está, que en tiempos de lucha electoral no se puede llamar al servicio militar á nadie. Si se da de alta á partidarios, dicen que es porque se trata de reforzar los cuarteles y que se tiene miedo de poner en servicio á honrados adversarios. Si estos son los que vienen se cae en delito de imposición.

Después de todo, el Gobierno hace este papel: si la ensarta malo, si no la ensarta también malo.

TELEGRAMA DE LIBERIA

Recibido en San José el 6 de setiembre.

Señor Redactor de *El Reeleccionista*:

Acabo de tener noticia que el orador opositor Abraham Madrigal ha sido puesto en la cárcel de Santa Cruz por haber lanzado improperios al Partido Civil y su Candidato y por haber concitado al pueblo á la rebelión contra las autoridades de aquel cantón.

El Corresponsal

AL PUEBLO

Hay en esta capital un individuo que me ha levantado una calumnia en decir que asisto al Club, y que he dado la firma por el Partido Republicano. Por mi pensamiento jamás ha pasado semejante disparate, pues tengo cinco sentidos y en algo los debo ocupar: veo que tratan de calumniarme, pues con ese partido no tengo ningún compromiso ni he tenido.

Que abra los ojos ese bicho, pues estoy tratando de averiguar quién es él para gratificarlo.

Samuel Cascaente

PROTESTA

Hago constar que dí mi firma por el Partido Republicano, casi forzado, y que estando como estoy convencido de que es conveniente para el país la reelección de don Rafael Iglesias, me adhiero al partido que proclama su candidatura, y al efecto protesto la firma que dí en el Partido Republicano.

Alajuelita, 26 de agosto de 1897.

Rogado de Pío Chacón que no sabe firmar,

Juan Rojas E.

He visto mi nombre firmado en las adhesiones del Partido Republicano, y como yo jamás he dado firma por tal partido hago constar que esa firma no es válida, pues yo sólo por el Partido reeleccionista he firmado, por pertenecer á él convencido como estoy, de que es el que busca la felicidad de la Patria.

Desamparados, 15 de agosto de 1897.

Pío Alvarado

CARTA POLÍTICA

Querido José Antonio:

Por medio de la presente voy á satisfacer tus deseos que á la vez son los míos, pues me gustaría que en la presente lucha electoral tuviéramos la misma opinión política.

Todavía no he dado mi firma á favor de ninguno de los partidos, pero después de haber hablado ayer con Juan María que vino á hacer propaganda por la oposición, si he resuelto afiliarme al Partido Civil que proclama como Candidato á don Rafael Iglesias.

Voy á decirte por qué.

Recordarás que cuando nos hablaron para que diéramos la firma por el Lic. don Félix A. Montero, nos leyeron una hoja que contenía el programa de gobierno de dicho señor, y al que ajustaría sus actos una vez que llegara al Solio Presidencial, y que nos gustó tanto que, firmamos inmediatamente; pues bien, desde entonces creo muy conveniente que cada partido político dé á conocer el programa de gobierno á que debe ajustar sus actos el Candidato por quien trabaja, para que cada ciudadano, después de estudiarlos concienzudamente, sepa de una vez lo que va á hacer con su voto.

¿No te parece muy bonito eso de saber uno en qué condiciones y por quién va á votar?

Esto mismo recordé á Juan María cuando con gran sorpresa para mí me dijo que su partido no tenía programa de gobierno ni candidato; que trabajaba únicamente porque el pueblo no reeligiera á don Rafael Iglesias, que más tarde cuando ya hubiéramos nombrado los electores lanzarían ellos el candidato que mejor les pareciera y que por el momento sólo se necesitaba que diéramos la firma en contra del actual Presidente.

Como yo creo que cada partido debe tener por lo menos su candidato para que todo el mundo lo conozca y lo juzgue, le contesté que no sabiendo qué clase de Gobierno van á implantar ellos, ni si el candidato que van á lanzar á última hora es un hombre honrado ó un facineroso, si es apto para ejercer la Presidencia ó es simplemente un parapeto que piensan manejar á su gusto, si es tan patriota y progresista como don Rafael Iglesias ó un retrógrado ó tirano como ha habido otros, si va á manejar con tanto provecho para el pueblo y tan honradamente como lo ha hecho el señor Iglesias, las rentas nacionales, ó si se las va á repartir con sus compadres, como también lo hemos visto ya, y si, en fin, iba á ser mejor gobernante que el actual, le contesté: te repito que estoy muy contento con el Gobierno del señor Iglesias, porque no conozco otro mejor, desde hace cuarenta años que politiqueo, y que ya que la Constitución lo permite, iba á dar mi voto por él, pues más vale bueno conocido que mejor por conocer.

Juan María se disgustó mucho por la franqueza con que le hablé, y me dijo muy alterado que yo era un criminal porque apoyaba la reforma que á petición de las Municipalidades había hecho el Congreso, del artículo 97 de la Constitución; y que sólo los que estaban vendidos podían aguantarse la tiranía del Presidente Iglesias.

Sin hacer caso del tono con que me habló le dije que no veía ningún crimen en dicha reforma, porque siendo un Gobernante del entero gusto del pueblo lo más natural es que éste pueda reeligirlo para continuar gozando de los beneficios de su buen Gobierno y que por consiguiente nada tiene de extraño que se reelija á don Rafael Iglesias para que nos siga gobernando durante cuatro años más.

Dicho esto me retire, convencido de que la tal oposición no es más que un instrumento de

veganza, que manejan varios cabecillas que quieren estar bien respaldados.

Otra de las razones que tengo para haberme determinado á dar mi firma por don Rafael Iglesias, es que este señor ha llevado á la práctica gran parte de las ideas que contenía el programa de gobierno, que tanto nos gustó del Lic. Montero (q. e. p. d.)

Te he dado mi opinión con toda la franqueza que me caracteriza; me conoces mejor que nadie y sabes que soy lo suficiente rico para no necesitar de nadie ni dejarme seducir con promesas de ningún género; opino así porque creo que estoy en lo justo.

Deseo te conserves bien y mandes á tu amigo,

S. D. H.

Santo Domingo, setiembre de 1897.

DISCURSO

pronunciado por don Tomás Mora M. en la instalación del Club Civil de la villa de Escasú, el 15 de agosto próximo pasado.

SEÑORES:

Tiene por objeto la presente reunión, la instalación del Club que debe trabajar en la actual contienda política por la reelección de don Rafael Iglesias, para Presidente de la República en el período de 1898 á 1902. Á ese propósito nos inducen, no solamente las simpatías que nos merezca la personalidad del actual Jefe de la Nación, sino también, la experiencia demostrada con hechos, de que ese ciudadano, conocida como es de todos su honrada y progresista Administración, es el más apto para regir por otros cuatro años, los destinos de nuestra cara patria, que hoy avanza por la senda del engrandecimiento, como surca orgullosa la inmensidad del océano una nave cuyo timón dirige hábil piloto.

Que el Gobierno del señor Iglesias es bueno, lo prueba hasta la saciedad el bonancible estado del Tesoro, del cual se han invertido sumas ingentes para que hoy la Deuda Interior, sea poco significativa; la Deuda Exterior se ha arreglado de manera ventajosísima, quedando reducidos sus pagos á sumas de entera facilidad para su cumplimiento; se ha atendido á las necesidades más apremiantes de los pueblos, y economizado una respetable cantidad para implantar de nuevo la circulación de oro en cantidad de un millón de colones de los que existen depositados en el Banco de Costa Rica seiscientos mil, y cuatrocientos mil que se acuñarán en nuestra Casa de Moneda; ese precioso metal no lo habrían conocido nuestros hijos sin la previsión plausible de un Mandatario de empuje, progreso y honradez.

El Partido de la oposición á la reelección del señor Iglesias, está bien convencido de que no así no más se mejora ó iguala un Gobierno como el actual; pero en el afán de que alguno de sus miembros llegue al Solio Presidencial para una nueva distribución de empleos, trabaja con tenacidad por el triunfo de sus pretensiones sin reparar en su delirio en los medios que sea preciso emplear para coronar sus deseos; es por eso que ese partido confiado en la amplia libertad que hoy se goza, lanza con audacia temeraria, contra nuestro primer Magistrado, los más vulgares y groseros insultos que jamás se han enrostrado á la persona más degradada; mas, esa conducta del bando opuesto no puede traer al partido alternabilista sino continuadas decepciones, porque las ofensas injustas, el odio sistemático y la envidia manifiesta, son la prueba más evidente del mérito indiscutible, de la persona á quien se veja.

Alegan nuestros antagonistas, como principal fundamento para su oposición, y en él hacen incapié, que las rentas de la Nación se distraen sin la correspondiente autorización; y olvidan esos señores que acaban de someterse á la deliberación del soberano Congreso las Memorias de todos los Ministerios, donde existen detallados los actos del Ejecutivo, los cuales sin restricción alguna han sido aprobados; lo que significa que el honrado mandador de la Hacienda Pública, ha sabido cumplir con su deber, y que si el rendimiento de su buen manejo lo ha empleado sin previo consentimiento en atender á las necesidades de esa Hacienda que es la Nación, es en la seguridad de que quien únicamente puede pedirle cuentas es el

Poder Legislativo, que, consecuente como es tan alto Cuerpo, no puede mirar sino con beneplácito, las disposiciones de quien sabe corresponder á su confianza.

Para concluir os diré, respetable auditorio, que el Club de que tengo la honra de formar parte y que hoy queda instalado, trabajará por la reelección del señor Iglesias; conocidos son los muchos beneficios que de su mano pródiga han recibido todos los pueblos, y confieso con sinceridad, que es preferible que quien nos gobierna distribuya á manos llenas el sobrante de las rentas que todos pagamos, á que venga un desconocido que se ignora quien sea, á hacer de lo que legítimamente es nuestro, su fortuna y la de los suyos, como ha sucedido con gobiernos anteriores.

Cuatro años desempeñó don Rafael Iglesias el cargo de Ministro de la Guerra y el de Hacienda en sus últimos meses; y pronto concluirá otros cuatro como Jefe del Estado y aún es pobre; cualquiera otro en su lugar y en tan largo período, sería hoy millonario. Eso se debe á su intachable conducta, á su ardiente deseo de ver próspera su patria, al decidido apoyo dado á los pueblos, y á su constante afán porque esta joven República con paso firme camine por la senda del engrandecimiento. Ese ha sido su delirio desde el principio de su Gobierno; y la única recompensa á que aspira por sus desvelos, es que los pueblos agradecidos recuerden su nombre como el de un compatriota que procuró hacer á su patria todo el bien posible.

En mi nombre, pues, y en el de la Directiva, invito al público á quien me dirijo, para que nos unamos, y juntos trabajemos todos por que la Presidencia de la República sea regida en el siguiente período por el actual Jefe del Estado, ciudadano don Rafael Iglesias; á ello nos da derecho el artículo 97 de la Constitución reformado y elevado hoy á ley de la República.

HE DICHO

CLUB CIVIL DE ALAJUELA

Bajo la Presidencia de don Tranquilino Chacón tuvo su reunión á las 12 m. del domingo ocho del corriente mes en el local designado el partido que sostiene y defiende en la heroica Alajuela la reelección de don Rafael Iglesias para la primera Magistratura de la República en el próximo período que empieza en 1898.

Abierta la sesión, el señor Presidente Chacón dió lectura á la brillante hoja titulada *Partido Civil de Alajuela*. CANDIDATO DON RAFAEL IGLESIAS; cuya hoja fué comentada con valentía, párrafo por párrafo, hasta su conclusión, lo que produjo entre los concurrentes grande sensación y estrepitosos aplausos.

En seguida la referida hoja circuló entre los concurrentes y en toda la ciudad.

Después hicieron uso de la palabra, por su orden, los señores don Elías Salazar, don Carlos Montero y don José María Acosta, los que expresaron frases de aliento, de acendrado patriotismo, encomiando las virtudes cívicas y morales del actual Mandatario; y que no veían obstáculos para la continuación en el Poder por otro período de mando, al que se había hecho digno de la confianza pública y de las simpatías de sus leales colaboradores en el engrandecimiento y progreso de la patria.

Con motivo de haber llegado un Delegado del Partido Civil de San José, con la misión de saludar á los entusiastas miembros del club de la misma causa en Alajuela, aquel fué introducido al salón por don Antonio Segura h., ocupó asiento de honor en la reunión; momentos después el señor Presidente concedió la palabra al Delegado el que se expresó en términos de confraternidad entre las dos entidades políticas, saludando cordial y sinceramente en nombre del Partido Civil de San José al de Alajuela y que lo hacía como apóstol de la Paz, del Progreso y de la Libertad.

Manifestó que por decreto del Congreso Constitucional, emitido el 28 de julio último, se convocaba á todos los ciudadanos para la elección de primer grado, la que se practicaría de acuerdo con la ley número 9 de 11 de noviem-

bre de 1893, y designen los electores en Asamblea, los que deberán sufragar por el Presidente de la República, Diputados al Congreso y Regidores Municipales; informó también que el día doce de diciembre, dicha ley había señalado para que las Asambleas Electorales de provincia y de comarca estuvieran reunidas con tal fin; que en ese día el pueblo estaría de gala, celebrando su día de fiesta cívica, el día espléndido de la democracia: que ese será el gran día de los civilistas al efectuarse la elección del eximio, cuanto demócrata señor don Rafael Iglesias, honrado hasta el escrúpulo y sin tacha como Gobernante.

Después dijo que leyendo el libro de la historia, el gran libro de los hombres eminentes del país, los que por sus méritos se han hecho dignos de sus comitentes para ser reelegidos, había hallado que el primer Congreso de Costa Rica en 1824, había elegido para su primer Jefe al ciudadano don Juan Mora Fernández por cuatro años, y que al terminar su período de acuerdo con la Ley Fundamental emitida el año 1825, se dispuso el 28 de junio de 1828, de acuerdo con la misma Constitución, que se procediera á la renovación de algunos miembros de los Poderes Legislativo y del Jefe y Vice Jefe del Estado: que reunida la Asamblea el 1º de marzo de 1829, procedió al examen de las actas electorales levantadas en el Estado para las elecciones referidas; y de la computación resultó reelecto para Jefe de Costa Rica el ciudadano don Juan Mora Fernández:—que si esto dice la historia con respecto á la reelección del Presidente de la República, ¿por qué hay oposición para que don Rafael Iglesias no continúe en el Poder?

En casos análogos tenemos que nuestra Constitución hoy permite la reelección, por una sola vez, de nuestro actual mandatario. Observó el orador que en paralelo don Juan Mora Fernández con don Rafael Iglesias, encontraba una diferencia en favor de éste, argumentando que el Tesoro Público tiene fondos con que hacer frente á las grandes obras que ha emprendido; que ha abierto de par en par las puertas del progreso, fomentando la agricultura, las artes, las vías de comunicación, del Instituto de 2ª enseñanza de la provincia de Alajuela; habló del talón de oro; de la ley de moneda; y en una palabra, de la gigantesca obra del Ferrocarril al Pacífico: que aunque la oposición opina que no, el señor Iglesias ha prometido y será inquebrantable su voluntad para que la locomotora silbe en la Sabana de San José y su columna de humo vaya á terminar á Tivives, pues ama á su patria y como republicano quiere el bien común y la prosperidad de sus gobernados. Manifestó por último que la reelección era legal, según nuestro Código Político, y con el señor Iglesias en el poder por otro período se haría un bien al país.

Concluida la reseña histórica del Delegado del Partido Civil de la capital, el señor Presidente conmovido manifestó á éste, para conocimiento de aquella agrupación que lo enviaba, que los miembros todos del club de Alajuela, movidos por el mismo sentimiento patriótico, correspondían al saludo cordial que se les había hecho extendiéndole su mano la que sería estrechada para cualquiera emergencia que pudiera sobrevenir.

En seguida hizo uso de la palabra don Aristides Agüero, el que, con frase elegante y cortada, encomió las dotes del señor Presidente Iglesias y defendió con argumentos contundentes y llenos de lógica los ataques que por la prensa y por los clubs ha inferido la oposición á los empleados de la nación, con lo que concluyó el acto vivando al señor Iglesias Presidente de Costa Rica.

Alajuela, agosto 9 de 1897

Un corresponsal